		Versión: 04
		Código: [illegible]

PROCESO

Gestión de Tecnologías de la Información

NOMBRE DEL FORMATO

Formato ficha técnica de productos de software

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

1. Identificación del producto

1.1. Nombre del producto de software:	CASLL ACADEMIC SITE LICENSE
1.2. Versión del producto de software: 2026	Acceso a ultima versiones y actualizaciones por el periodo de 5 año contratado
1.3. Edición del producto de software:	Inluye: CorelDRAW Graphics Suite, Painter, PaintShop Pro, VideoStudio
1.4. Fundamentos para el objeto de la contratación	Adquisición de Licenciamiento

2. Método de adquisición del producto de software / 3. Datos de los recursos (CDP) / Presupuesto

2.1. Contrato		2.2. Convenio		2.3. Donación		3.1. Número/ Código	236	3.4. Valor actual	
2.1.1. Clase de contrato	Compra Venta					3.2. Fecha de registro	[illegible]		1.526.038.443
2.1.2. Modalidad de contratación	Contratación Directa					3.3. Dependencia	922923 CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL		

4. Análisis técnico financiero

4.1. Costo total del proyecto	$	223.939.443,00
4.2. Costo del licenciamiento + IVA	$	223.939.443,00
4.3. Costo los demás conexos del proyecto	$	223.939.443,00

5. Alineación estratégica

5.1. PEI Institucional (Perspectivas y objetivos)	Misión MI-03 – Aportar al fortalecimiento de la gestión del capital humano en el país, mejorando la pertinencia y calidad de los servicios institucionales, con el fin de favorecer la gestión y cierre de brechas de capital humano, la productividad laboral, la competitividad empresarial, y el desarrollo personal ciudadano y sus comunidades.El licenciamiento Corel Academic Site License (CASL) contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con calidad y pertinencia de la
5.2. Área, procedimiento, coordinación	Ámbito pedagógico: programas de Impresión Serigráfica y afines, con uso en ambientes de aprendizaje de diseño gráfico, preprensa y producción audiovisual; aplicable también a otras redes/áreas que demanden ilustración, diagramación y edición. Ámbito administrativo: dependencias que requieran productividad documental y gestión de contenidos visuales. Dirección de Formación profesional y sus redes de coocimiento de Red de Artes gráficas, Red de Materiales para la industria y Red de Construcción
5.3. Impacto y beneficiario	aprendices, instructores y personal administrativo del SENA con acceso a los productos incluidos en CASL (CorelDRAW Graphics Suite, Painter, PaintShop Pro y VideoStudio) durante 5 años, con derecho a actualizaciones y soporte del fabricante. Impacto esperado: fortalecimiento de competencias en diseño vectorial/editorial, preprensa, edición fotográfica, ilustración y producción audiovisual; estandarización institucional; reducción de riesgo legal por uso no licenciado par alos progrmas de formacion: •Técnico en Fabricación Digital de Mobiliario •Técnico en Carpintería •Técnico en Impresión Serigráfica •Técnico en Preprensa Digital para Medios Impresos •Tecnólogo en Decoración de Espacios Interiores

6. Calidad del derecho de autor (Ley 603 de 2000) y esquema de licenciamiento

6.1 Académico		6.2 Comercial		6.3 Administrativo		6.4. Detalle
Formación titulada presencial	x	Líneas de investigación y proyectos de Tecnoparques		Optimización de procesos administrativos de la formación profesional	x	CASLL Academic Site License es un programa de licencia académica de Corel diseñado para instituciones educativas (universidades, colegios, escuelas, etc.). Permite que la institución tenga acceso y utilice una variedad de productos de software de Corel en múltiples equipos bajo una sola licencia de sitio. El programa no es un producto único con una "versión de software" como CorelDRAW 2024 o 2025, sino un tipo de licencia por suscripción que cubre varios productos incluidos bajo ese programa (ej. CorelDRAW Graphics Suite, Painter, PaintShop Pro, VideoStudio)
Formación titulada virtual	x	Líneas de investigación y proyectos de SENNOVA				
Tecnoparque		Proceso administrativo		Optimización de procesos administrativos propios del área	x	
SENNOVA						

7. Vigencia de la(s) licencia(s) y vigencia del soporte al licenciamiento

7.1. Nombre Producto							Vigencia	7.3. Detalle
CASLL ACADEMIC SITE LICENSE	7.1.1. Tiempo de la vigencia	Licencias con plazo especifico	Inicio:	30/01/2026	Fin:	30/01/2031	Finita	Las actualizaciones del software y soporte tienen vigencia de 5 años
	7.1.2. Tiempo del Soporte	Soporte con plazo especifico	Inicio:	30/01/2026	Fin:	30/01/2031	Fijo	
7.2. Nombre producto/Subproducto	7.2.1. Tiempo de la vigencia	Licencias con plazo especifico	Inicio:	30/01/2026	Fin:	30/01/2031		
CorelDRAW Graphics Suite, Painter, PaintShop Pro, VideoStudio	7.2.2. Tiempo de la vigencia	Soporte con plazo especifico	Inicio:	30/01/2026	Fin:	30/01/2031	Fijo	

8. Durante la vigencia de la(s) licencia(s) se dispone de derecho a

						Detalle
Transferencia proceso de instalación MDS o instructores	SI	Instalación en sitio por el fabricante*	NO Aplica	Medios para actualizar producto a nueva versión	SI	**Con la presente contratación el SENA recibe el derecho de uso Académico del SoftwareCASLL ACADEMIC SITE LICENSE Subproductos: CorelDRAW Graphics Suite, Painter, PaintShop Pro, VideoStudi, full versión reciente disponible por el fabricante. Así mismo recibirá Transferencia del proceso de instalación al personal de mesa de servicio, instructores, Entrega de medios de instalación, Entrega de manuales, guias, seriales y acceso a material fisico o digital para la implementación, medios para actualizar producto a una nueva versión reciente según liberación de fábrica**
Soporte*	SI	Mantenimiento*		Inducción funcional del producto*		
Entrega de medios de instalación	SI	Entrega de manuales, guias, seriales y acceso a material físico o digital para la implementación	SI	Entrega de certificado de licenciamiento*	SI	

9. Método de activación del producto de software negociado

						Detalle
Stand-Alone o Mono usuario *	NO Aplica	Activación mediante servidor en RedLAN *	NO Aplica	Activación mediante servidor en RedWAN *	NO Aplica	**El esquema de licenciamiento y el método de activación descritos no son claros. En el ítem correspondiente no se identifica con precisión si el producto opera únicamente mediante asignación de usuarios en plataforma cloud (Corel Account), o si también contempla un modelo de activación centralizada en red bajo esquemas LAN/WAN. La ficha técnica presenta casillas marcadas como "No aplica" en los métodos de activación en red, pero simultáneamente indica la opción de aprovisionamiento por portal web, sin detallar el proceso técnico, los responsables, ni las condiciones operativas necesarias para la activación. Esta falta de claridad genera ambigüedad sobre el modelo real de despliegue que deberá implementarse.**
Aprovisionamiento de licencias mediante Portal Web *	SI	Activación por serial o códigos *	NO Aplica	Activación mediante Token/USB/Dongle *	NO Aplica	
Envío de formato o solicitud al fabricante para asignación de licencias *	NO Aplica	Servicios de nube *		Seleccione una opción	Seleccione una opción	

10. Cantidad y relación de licencias del producto de software

Relación de licencias	Total de licencias	Relación derecho de uso de las licencias: Cantidad de licencias por usuario	Cantidad de licencias por equipo	Cantidad de licencias por servidor	Cantidad de beneficiarios impactados con el producto (Matrícula o usuarios funcionales)	Detalle:
Cantidad de licencias del [producto ítem 7.1.]	4740	1	1	4740	4740	Para alinear la ficha tecnica con la oferta y el Estudio Previo, se propone lo siguiente Relación de licencias: Modelo: Licenciamiento institucional Corel Academic Site License (CASL) – Site License. Cobertura: Ilimitada para equipos/usuarios institucionales durante la vigencia. Asignación a estudiantes: 1 dispositivo por alumno mediante Corel Account, según términos académicos del CASL. Asignación a empleados/profesores: Permite instalación en equipos institucionales y personales autorizados, administrada vía consola/portal del fabricante. Total de licencias: Registrar "Site License – uso ilimitado durante la vigencia (5 años)" en lugar de un número
Cantidad de licencias del [producto/subproducto ítem 7.2.]	4740	1	1	4740	4740	

11. Categoría del producto de software

11.1 Software de sistema:						Detalle:
Sistemas operativos		Controladores de dispositivo		Herramientas de diagnóstico		
Herramientas de corrección y optimización		Servidores		Utilidades		

11.1 Software de sistema:						Detalle:
Editores de texto		Compiladores		Intérpretes		
Enlazadores		Depuradores		Entornos de Desarrollo Integrados (IDE)		

11.1 Software de sistema:						Detalle:
Aplicaciones de Sistema de control y automatización industrial		Aplicaciones ofimáticas		Software educativo		
Software médico		Software de cálculo numérico		Software de Diseño Asistido (CAD)		
Software de Control Numérico (CAM)		Sistemas gestores de bases de datos		Editores	x	
Programas de comunicaciones		Desarrollo Inhouse		Propietario con Desa Inhouse		

11.1 Software de sistema:						Detalle:
Dominio público con fuente		Código abierto		Con copyleft		
Licencia semilibre / tipo		Licencia GPL		Libre sin copyleft		
Programa de GNU		Descarga gratuita				

12. Presentación del producto de software

12.1 Requerimientos funcionales descripción de la necesidad del SENA.		1. EL SENA Debera de relacionar cuentas institucionales (de equipos registrados en Itune) o cuentas institucionales (cuentas Soy sena) de aprendices en estado "en formacion" de los aprendices e instructores de los programas : •Técnico en Fabricación Digital de Mobiliario, Técnico en Carpintería, Técnico en Impresión Serigráfica, Técnico en Preprensa Digital para Medios Impresos, Tecnólogo en Decoración de Espacios Interiores, Técnico en Impresión Digital, Técnico en Cerámica, Técnico en Encuadernación y Acabados Especiales de Productos Gráficos en la plataforma de usuario de Corel (Corel Account) para el registro de las cuentas y acceso a licenciameinto educativo.
12.2 Descripción funcional del licenciamiento	¿Qué es?	El CASLL (Corel Academic Site License) es un tipo de licencia de software por sitio para instituciones educativas, que permite a colegios, universidades y otras instituciones académicas adquirir y administrar múltiples productos de Corel bajo un solo contrato. No es un producto de software en sí, sino un esquema de licenciamiento que otorga derechos de uso a una institución para sus usuarios (estudiantes, docentes y personal autorizado).
	¿Para qué sirve?	El licenciamiento CASLL sirve para: Acceso centralizado a software de Corel Permite que toda la institución utilice productos como CorelDRAW Graphics Suite, Corel Painter o CorelCAD sin comprar licencias individuales para cada usuario. Gestión simplificada de usuarios y licencias La institución administra las cuentas de los usuarios mediante correos electrónicos, vinculándolas a Corel Account para registrar, activar y controlar las licencias. Actualizaciones y soporte Durante el periodo de la licencia, los usuarios tienen acceso a las versiones más recientes de los productos incluidos y soporte técnico de Corel. Ahorro económico y escalabilidad Reduce costos comparado con la compra de licencias individuales, especialmente en instituciones con muchos usuarios.
	Características Licenciamiento	CaracterísticaDescripción **Tipo de licencia:** Por sitio (Site License) para instituciones académicas. **Cobertura:** Todos los productos incluidos en el acuerdo CASLL, no limitado a un equipo o usuario específico. **Gestión de usuarios:** Se realiza mediante Corel Account, usando correos electrónicos para registrar y asignar licencias. **Duración:** Variable según contrato, puede ser anual o plurianual (ej. 1, 3 o 5 años). **Ediciones:** Generalmente Standard o Premium, según el conjunto de productos incluidos. **Actualizaciones:** Acceso a nuevas versiones y parches durante la vigencia del contrato. **Uso permitido:** Académico (docencia, investigación y aprendizaje), no comercial. **Escalabilidad:** Permite agregar más usuarios o productos según el nivel del contrato (Level 1 a Level 5).
	Beneficios del licenciamiento	
12.3 Alcance del licenciamiento	Descripción	

13. Generalidades y especificaciones técnicas para el funcionamiento del software

13.1. Según las especificaciones del producto indique:	Posee los PC'S Clientes	SI	Posee los servidores	No Aplica	Posee los dispositivos móviles	No Aplica

Categoría	Especificación técnica	13.2. Cliente
Procesador/Chipset	Fabricante	
	Tipo procesador	Procesadores Intel Core i3 / i5 / i7 / i9 o AMD
	Modelo del procesador	
	Núcleo del procesador	
	Velocidad del procesador	
	Caché	
	Procesamiento (32, 64, Mac:M1 M2 Intel)	
	Hiper-Triade	
Memoria	Mínima requerida	4 GB
	Máxima requerida	16 GB
Almacenamiento	Capacidad DD	17,5 GB
	Compatibilidad con medio óptico? (DVD-RAM/+-R/+-RW	DVD-ROM necesaria solo si se instala desde medio físico (caja). Para descargas digitales no se requiere unidad óptica.
Pantalla y Gráficos	Resolución pantalla	Mínimo 1280 × 720 (o 1024 × 768 en VideoStudio). Recomendado 1920 × 1080 o superior para diseño preciso
	Tamaño de pantalla	NO Aplica
	Tarjeta dedicada de video y modelo de controlador de gráficos	CorelDRAW / Painter / PaintShop Pro: GPU con compatibilidad OpenCL 1.2 y 3 GB+ de VRAM recomendado para aceleración de funciones. VideoStudio: GPU con mínimo 256–512 MB VRAM y soporte de aceleración de hardware para video.
	Capacidad de memoria gráficos	2 a 4 GB de VRAM
Comunicaciones, Conectividad, redes, acceso perimetral	Tecnología ethernet	Conexión a Internet:
	Wifi	Wi-Fi 4 (IEEE 802.11n) – mínimo Wi-Fi 5 (IEEE 802.11ac) – recomendado Wi-Fi 6 (IEEE 802.11ax) – opcional / óptimo
	Estándar Wifi	Mínimo: 5 Mbps por equipo Recomendado: 10 Mbps o más por equipo
	Software funcionan en protocolo IpV6	Protocolo de red: Soporte estándar TCP/IP, sin requisitos particulares de IPv6. Para entornos educativos con firewall/proxy, abrir puertos HTTP/HTTPS (80 y 443) para acceder a servicios de activación y actualizaciones de Corel. Algunas URL de activación incluyen dominios corel.com (permitir en políticas de red).
	Exclusiones Firewall, Proxy (Puertos lógicos, url's, permisos, funcionamiento del software)	NO Aplica
Puertos	HDMI, USB, RJ45, Línea de Entrada / Salida de Audio, VGA, etc.	USB: Para dispositivos de entrada (tabletas gráficas, dispositivos externos). Audio/Sonido: Tarjeta de sonido compatible (necesario para VideoStudio). FireWire (1394): Opcional para captura de video clásico en VideoStudio. Ethernet/Wi-Fi: Compatible con estándares comunes (no hay exclusiones específicas).
Software	Compatibilidad sistema operativo	Windows:
	Arquitectura del sistema operativo	
	Compatibilidad con navegadores	Algunas funciones (como edición o diseño vía web) requieren navegadores modernos: Google Chrome, Microsoft Edge (versiones recientes).
	¿Otro Software Incluido?	CorelDRAW Graphics Suite, Painter, PaintShop Pro, VideoStudio
Interfaz del software	Navegación App móvil nativa	NO Aplica
	Navegación Web Responsive	NO Aplica
	Navegación Cliente-Servidor	NO Aplica
Garantía		
13.5. Otros requisitos específicos:		

13.3. Server

SERVIDOR / SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
COREl ACADEMIC SITE LICENSE (CASL)
1. Descripción general del servicio CASL

El Corel Academic Site License (CASL) corresponde a un modelo de licenciamiento institucional por sitio, mediante el cual una entidad educativa adquiere los derechos de uso de los productos Corel para estudiantes, instructores y personal autorizado, bajo un único contrato.

El CASL no constituye un producto de software independiente, sino un esquema de licenciamiento que requiere de un servicio de gestión y control, el cual puede apoyarse en infraestructura institucional (servidor) o en servicios administrados del fabricante, según el modelo contratado.

2. Función del servidor o servicio de administración CASL

El servidor o servicio asociado al CASL cumple funciones de:

Gestión y control del licenciamiento institucional.

Administración de usuarios autorizados (aprendices, instructores y personal administrativo).

Validación del uso del software conforme a los términos contractuales.

Centralización de la información de licencias, activaciones y vigencia.

Soporte a auditorías y cumplimiento normativo en materia de propiedad intelectual.

3. Modalidades de implementación
3.1 Servicio administrado por el proveedor (modalidad recomendada)

La gestión del licenciamiento se realiza a través de plataformas oficiales de Corel/Alludo.

No requiere la instalación de un servidor de licencias local.

La activación del software se realiza mediante:

Cuentas institucionales.

Claves de licencia educativas.

Acceso a actualizaciones y soporte oficial durante la vigencia del contrato.

3.2 Servidor institucional de apoyo (opcional)

En caso de requerirse control interno, integración con directorios institucionales o gestión de accesos, la institución puede disponer de un servidor de apoyo para la administración, distribución y control del uso del software.

13.4. Dispositivos móviles

APLICA FUNCIONALIDAD DEL SOFTWARE EN DISPOSITIVOS MOV

14. Condiciones para la negociación

14.1. ¿En el apartado justificación de la necesidad del estudio previo, ya fue registrado el contexto estratégico, funcional, impacto y beneficio del licenciamiento?	¿Cumple?	Detalle:
14.2. ¿En el apartado plazo del contrato del estudio previo, ya fue registrada la información de las vigencias para el licenciamiento y la información de la vigencia para el soporte, mantenimiento y actualizaciones?	¿Cumple?	Detalle: El término de ejecución será hasta el 31 de diciembre del año 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
14.3. ¿En el apartado alcance del estudio previo, ya fue registrada la información de las de la distribución del licenciamiento acorde a las áreas, regionales, sedes y subsedes del SENA?	¿Cumple?	Detalle: Anexo formato "Solicitud Licencias _ MasterCAM _ Corel Draw _ 5000 Studio _ Mantum 6"
14.4. ¿El proyecto cuenta con la desagregación de costos de manera clara y detallada de los valores asociados al componente de software, permitiendo claramente su identificación, medición fiable, ingreso al almacén y acto de reconocimiento del intangible en modalidad de licenciamiento, [Item 4]?	¿Cumple?	Detalle:

15. Obligaciones específicas del contratista en el estudio previo

Las cuales deben ser registradas bajo las siguientes descripciones, contexto, alcance del producto licenciado objeto de contratación y/o adquisición:

15.1. Entregar al SENA la correspondiente certificación de licenciamiento de fábrica o canal autorizado que permita al SENA demostrar las cantidades de licencias objeto de la presente contratación. Describiendo su relación de uso bien sea en cuantías de usuarios o en estaciones de trabajo, además de su correspondiente vigencia de licenciamiento, soporte, mantenimiento y actualizaciones y modelo de licenciamiento contratado ya sea comercial o académico.	¿Cumple?	Detalle: 2.8.2Obligaciones específicas del contratista, ESTUDIOS PREVIOS PAGINA 16 NUMERAL 1
15.2. Entregar al SENA la cantidad de [Item 10] licencias del producto [Item 1], en versión [Item 1.1] y edición [Item 1.2], con sus respectivos códigos, seriales, claves, archivos, llaves, según aplique. Al igual que el procedimiento de activación y verificación del estado de la licencia software en equipos clientes yo de servidor.	¿Cumple?	Detalle: 2.8.2Obligaciones específicas del contratista, ESTUDIOS PREVIOS PAGINA 16 NUMERAL 2
15.3. Entregar al SENA los correspondientes medios de instalación del software. En caso de disponer algún tipo de portal web para la descargar del producto, servicio complementario del software. Se deben conceder y entregar las correspondientes credenciales de acceso para que desde la Oficina de Sistemas o quien haga sus veces en regionales y/o centros realice la descarga y/o verifique el estado de la suscripción de licenciamiento.	¿Cumple?	Detalle: 2.8.2Obligaciones específicas del contratista, ESTUDIOS PREVIOS PAGINA 16 NUMERAL 3
15.4. Informar y entregar al SENA las correspondientes actualizaciones de nuevas versiones del software objeto de negociación, las cuales no tendrán costo para la entidad durante la vigencia del licenciamiento. Para licencias con un esquema de licencia a (perpetuidad/vitalicia) actualizaciones durante el primer año de licenciamiento. En ambos casos sin costo adicional para la entidad.	¿Cumple?	Detalle: 2.8.2Obligaciones específicas del contratista, ESTUDIOS PREVIOS PAGINA 16 NUMERAL 4
15.5. Según aplique en el esquema de licencias negociadas, otorgar al SENA: Para los licenciamientos con vigencia finita se requiere brindar soporte técnico y funcional durante el tiempo [Item 7] sin costo adicional para la entidad. Para los licenciamientos con vigencia a (perpetuidad/vitalicia) se requiere brindar soporte técnico y funcional durante [Item 7] sin costo adicional para la entidad.	¿Cumple?	Detalle: 2.8.2Obligaciones específicas del contratista, ESTUDIOS PREVIOS PAGINA 16 NUMERAL 5
15.6. Entregar y/o permitir al SENA el acceso a recursos documentados por el fabricante del producto, como: guías, manuales técnicos o funcionales, tutoriales, sistemas virtuales de aprendizaje disponibles de manera digital, física o electrónica.	¿Cumple?	Detalle: 2.8.2Obligaciones específicas del contratista, ESTUDIOS PREVIOS PAGINA 17 NUMERAL 6
15.7. Durante la vigencia del licenciamiento y del soporte capacitar al personal de mesa de servicio del SENA y equipo funcional sobre el protocolo de instalación y funcionamiento del software; esto en coordinación con la Oficina de Sistemas del SENA o quien haga sus veces en regionales y centros.	¿Cumple?	Detalle: 2.8.2Obligaciones específicas del contratista, ESTUDIOS PREVIOS PAGINA 17 NUMERAL 7
15.8. Para el caso de productos de software que requieran activación centralizada en red LAN o WAN o Nube, Se deberá brindar al SENA todo el acompañamiento técnico y soporte, para la entrega y despliegue del servicio en servidores lógicos o físicos. Garantizando su instalación, configuración, pruebas, capacitación y puesta en funcionamiento del producto objeto de negociación y su license server la realización una vez se inicien los procedimientos de actualización o instalación del(os) servidores.	¿Cumple?	Detalle: 2.8.2Obligaciones específicas del contratista, ESTUDIOS PREVIOS PAGINA 17 NUMERAL 8
15.9. Para el adecuado funcionamiento del software. Siendo parte integral el soporte, mantenimiento y puesta en funcionamiento y/o paso a producción por parte del contratista, para lo cual se debe tener en cuenta los criterios y lineamientos del protocolo de paso a producción de acuerdo con el proceso de la gestión de Tecnologías de la Información del SENA.	¿Cumple?	Detalle: 2.8.2Obligaciones específicas del contratista, ESTUDIOS PREVIOS PAGINA 17 NUMERAL 9
15.10. Reconocer y garantizar al SENA la titularidad sobre los derechos patrimoniales de propiedad intelectual que se generen, a favor del SENA en virtud de los ajustes y desarrollos que se implementen dentro de la ejecución del presente contrato en los términos establecidos en el artículo 28 Ley 1450 de 2011 donde los mismos serán de propiedad del SENA y operará la cesión de estos en caso de requerirse.	¿Cumple?	Detalle: NO APLICA
15.11. y las demás obligaciones contempladas en el estudio previo que sean del carácter de los servicios entregados como resultado del contrato	¿Cumple?	Detalle: 2.8.2Obligaciones específicas del contratista, ESTUDIOS PREVIOS PAGINA 17 NUMERAL 1

16. Datos del equipo estructurador

16.1. Elaboró:		16.2. Revisó:	
Cargo:	Dinamizador TIC	Cargo:	Jefe Oficina de Sistemas (E)
Dependencia	[illegible]	Dependencia:	Oficina de Sistemas
Correo electrónico	[illegible]	Correo electrónico	[illegible]
Contacto telefónico	[illegible]	Contacto telefónico	Respuesta RE: CPE No. 70-9-2026-003403 - CONCEPTO TECNICO
Fecha de elaboración:	30/01/2026	Fecha de aprobación:	30/01/2026

Nota 1: Previo al inicio de una eventual contratación se recomienda verificar el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones de la presente Ficha

Nota 2: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión de la presente Ficha, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual/adquisición, y garantizar la funcionalidad de los productos de software. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de los derechos de autor, al igual que los procesos de instalación de los productos y otros, con el no cumplimiento de las observaciones generales y de consideración evidenciadas en el presente informe.

Nota 3: La presente Ficha tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la verificación y emisión del concepto técnico a través de la plataforma definida por la Oficina de Sistemas

Nota 4: Si se genera un concepto técnico **NO FAVORABLE**, tenga en cuenta que el producto de software objeto de la negociación puede ajustarse en el tema de infraestructura y licenciamiento, siempre y cuando las observaciones generales y consideraciones incluidas el reporte de concepto técnico, se tengan en cuenta.
Los ajustes referenciados en el reporte van de acuerdo a cada uno de los ítems valorados teniendo en cuenta el contexto del software y sus derechos de autor. Los cuales podrán presentar insuficiencia o carencia de información en la documentación entregada para aprobación. Es por esta razón que las observaciones y recomendaciones deben de quedar evidenciadas, descritas y ajustadas debidamente en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de contrato o convenio.
Dichos ajustes son responsabilidad del equipo estructurador del proyecto, funcionario(s) o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos de software a adquirir o renovar.